



Asamblea General

Distr. limitada
21 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

20 a 28 de febrero de 2024

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Gloria Dakwak (Nigeria)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

B. Examen de la propuesta revisada presentada por Libia con miras a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

1. Durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 308^a y 309^a del Comité Especial, celebradas el 20 de febrero, y en la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, celebrada el 21 de febrero, se hizo alusión a la propuesta revisada presentada por Libia con miras a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (A/53/33, párr. 98).

2. La delegación patrocinadora recordó los antecedentes de la propuesta y destacó que el Comité Especial llevaba examinándola desde 1998. Recordó asimismo que la propuesta tenía por objeto, entre otras cosas, estudiar la forma de reforzar el papel de la Asamblea General en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los Artículos 10, 11 y 14 de la Carta de las Naciones Unidas; estudiar maneras de lograr una mayor cooperación entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, de conformidad con los Artículos 15 y 24 de la Carta; considerar sugerencias para plasmar adecuadamente la composición de las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad respetando la distribución geográfica; y estudiar la posibilidad de formular una definición precisa de lo que constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La delegación patrocinadora recordó además las observaciones de otras delegaciones que indicaban que la propuesta duplicaba los esfuerzos que se estaban realizando en otros foros. A ese respecto, la delegación patrocinadora sugirió extraer los principales elementos de la propuesta que fueran relevantes para la labor del Comité Especial y no duplicaran otros trabajos.

3. Varias delegaciones reiteraron su apoyo a que se siguiera examinando la propuesta y subrayaron que esta merecía ser objeto de deliberaciones y discusiones profundas y basadas en resultados. También se señaló que, al adoptar decisiones sobre



la propuesta para someterlas al examen del Comité Especial, el Grupo de Trabajo debería tener en cuenta la interrelación con otros procesos en curso, incluidas las negociaciones del documento final de la Cumbre del Futuro, que se titulará “Un Pacto para el Futuro”.

4. Otras delegaciones reiteraron su opinión de que la propuesta figuraba entre las que duplicaban los esfuerzos de revitalización emprendidos en otras instancias de la Organización. Algunas delegaciones declararon que la propuesta no respondía a una necesidad real, ya que la relación entre los diferentes órganos de la Organización ya estaba definida adecuada y claramente en la Carta y se había examinado ampliamente en otros foros, como el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General. También se afirmó que la propuesta no era viable ni tenía por objeto colmar lagunas en los procesos en curso.
